

SISTEMA PROVINCIAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE CÓRDOBA

Córdoba, 2009

Textos: Conrado Juan Rosacher
Áreas Naturales Protegidas
Secretaría de Ambiente

SISTEMA PROVINCIAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE CÓRDOBA

1. Un poco de historia...

El actual Sistema de Áreas Naturales Protegidas provincial comienza a gestarse allá por la década del 60, cuando algunos visionarios cordobeses, plantearon la necesidad de conservar muestras de nuestros ambientes o ecosistemas más característicos. Desde ese momento hasta la actualidad ha pasado mucha agua debajo del puente y se avanzó en el logro de esos, en ese momento, utópicos objetivos.

Aún no se contaba con legislación específica sobre Áreas Naturales, pero en la ley de caza 4046/58, por ejemplo, había algunas "categorías" que se utilizaron para declarar a la Quebrada del Condorito como Refugio de Animales Autóctonos, por resolución del año 1964. También la laguna de Mar Chiquita fue declarada dentro de dicha figura por resolución del año 1966 intentando proteger 1 Km. alrededor de la laguna, y además el Parque Arqueológico y Natural Cerro Colorado.

Existían además, desde los primeros años de la década del 50 existían normativas, de una pionera precategory de conservación, como la de Bosques Protectores y Permanentes, enmarcados en la Ley Nacional de Defensa Forestal 13.273 y sucesivas leyes provinciales adhiriendo a la misma. Esta normativa no se llegó a aplicar, aunque conceptualmente fue de avanzada, puesto que tenía criterios que al pasar de los años siguen con una vigencia notable. Esta normativa intentaba conservar áreas críticas por riesgos de erosión, bosques de laderas y de riberas de ríos, especies vegetales en peligro y áreas boscosas relictuales.

Luego de varias propuestas de legislación ambiental finalmente en el año 1983 se promulga la ley de Áreas Naturales de Córdoba Nro. 6964. Nuestra provincia es la primera en contar con una Legislación específica y de Proyección hacia el Ordenamiento de los Ambientes, luego de la que regía para los Parques Nacionales. La misma consta de una parte conceptual donde se fijan criterios y conceptos. En otra parte de esta ley figuran las distintas categorías de manejo según los objetivos de conservación para cada Área Natural, por ejemplo Refugios de Vida Silvestre o Parque Natural Provincial, son categorías muy restrictivas o de absoluta intangibilidad. Por otro lado, las Reservas de Uso Múltiple, Reservas Naturales de Fauna, Reservas Forestales, Reservas Hídricas, permiten un uso conservacionista sin dañar el recurso natural, o las Reservas Recreativas o Reservas Culturales, promueven actividades educativas en el marco de la conservación de la Naturaleza.

Posteriormente, a la promulgación de la ley de Áreas Naturales de Córdoba, muchas de nuestras Áreas de Reservas constituidas en la década del 70 fueron recategorizadas

dentro de las que prevé la ley de Áreas Naturales, por ejemplo el Monte de las Barrancas en las Salinas Grandes en el año 1974 se la declaró Parque Provincial de Reservas Naturales, luego se lo ubicó en la categoría de Refugio de Vida Silvestre.

Durante el año 2000 la provincia, a través de, en ese momento, la Agencia Córdoba Ambiente S.E. avanzó fuertemente en actividades tendientes a la consolidación del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas. Se realizó una capacitación para aspirantes a guardaparques para dotar de personal estable, idóneo con una adecuada y constante capacitación, además, a todas las Áreas Naturales de infraestructura de viviendas, fijas y móviles, centros de visitantes, senderos, equipamiento de comunicaciones y vehículos adecuados y se avanzó en la elaboración de Planes de Manejo o Regímenes de Ordenamiento.

Se concretaron acciones para la ampliación de la superficie protegida provincial declarando nuevas Áreas Protegidas con conceptos novedosos de gestión, avanzando en una propuesta de Ordenamiento territorial, tomando como eje una fuerte política ambiental, de conservación y uso sostenible de los recursos.

Recientemente fue ampliado el Sistema Provincial con la declaración de Refugio de Vida Silvestre "Paso Viejo" dentro del Corredor Biogeográfico del Chaco Árido.

2.- Reservas Provinciales actuales:

Actualmente la provincia de Córdoba, a través de la Secretaría de Ambiente, tiene a su cargo la implementación práctica de 9 Áreas Naturales Protegidas y 2 Corredores Biogeográficos, que representan y atesoran ambientes naturales de nuestra provincia.

2.1 - Áreas Naturales de propiedad fiscal:

Parque Natural Provincial y Reserva Forestal Natural "Chancaní"



UBICACIÓN

Es un área de 4.920 has. de propiedad fiscal provincial, ubicada en el depto. Pocho al oeste de nuestra provincia. Esta Reserva provincial protege ambientes bien característicos de nuestra provincia como el Bosque Chaqueño de llanura y el Bosque o Chaco Serrano.

FLORA Y FAUNA SILVESTRES

Esta Reserva, por la diferente altitud de su superficie, posee hacia el este especies típicas del Bosque Serrano como el Molle o molle de beber (*Lithraea ternifolia*), el quebracho colorado serrano (*Schinopsis haenkeana*) como especies dominantes y otras como el manzano del campo y la chilca (*Flourensia oolepis*), principalmente.

Hacia el oeste, bajando hacia el llano, encontramos especies típicas del chaco de llanura como quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho blanco*), el algarrobo (*Prosopis sp.*), el tintitaco (*Prosopis sp.*), el mistol (*Zizyphus mistol*), el tala (*Celtis tala*), principalmente. En el área de ecotono (intermedia) de estos dos ambientes conviven especies de los dos ambientes mencionados.

En cuanto a la fauna que vive en esta Área Natural mencionaremos a la corzuela (*Mazama guazoubira*), el pecarí de collar o chancho del monte (*Dicotyles tajacu*), una gran diversidad de felinos como el puma (*Felis concolor*), el gato montés (*Felis geoffroyi*), el gato colorado o guina (*Felis yaguaroundi*) y escasos ejemplares de gato de los pajonales (*Felis colocolo*). También entre los mamíferos la mara (*Dolichotis patagonum*), el conejo de los palos (*Pediolagus salinicola*), el quirquincho bola o mataco (*Tolypeustes mataco*), tucu-tucu y una variedad de pequeños roedores.

También es grande la variedad de aves en esta Reserva y de distinto origen; chaqueño, patagónico, serrano. Podemos encontrar aquí, carpinteros negros (*Dryocopus schultzi*), carpinteros negros lomo blanco (*Campephylus leucopogon*), carpinterito bataraz, loros de varias especies, el loro hablador (*Amazona aestiva*), el loro de los palos o calancate (*Aratinga acuticaudata*), la catita de las sierras (*Bolborynchus aymara*). Además, águilas moras (*Geranoaetus melanoleucus*), halconcito gris (*Spizapteryx circumcinctus*), azor o gavilán de monte (*Accipiter striatus*) y el águila copetona o de la flecha (*Harpyhaliaetus coronatus*) son algunas de las rapaces que conviven en esta Área Natural.



(Carpintero Negro)



(Bosque de Transición)

Refugio de Vida Silvestre "Monte de las Barrancas" y Reserva de Uso Múltiple "Salinas Grandes"



(Vista aérea Las Salinas)

UBICACIÓN

El Monte de Las Barrancas se encuentra enclavado en la depresión de las Salinas Grandes, totalizando una superficie de 7.656 has. de propiedad del Estado Provincial. Se presenta como una "isla" sobreelevada de la superficie de las salinas, con barrancas en el oeste de hasta 8 metros de altura. Protegiendo algunas especies típicas de esta región chaqueña como algunos vegetales, animales exclusivos de este ambiente.

Desde marzo de 2003 se puso bajo régimen de conservación a todas las Salinas Grandes cordobesas, declarándola Reserva Provincial, totalizando una superficie de 190.000 has. El Refugio de Vida Silvestre queda entonces como Área Núcleo de esta Reserva.



(Bosque arbustal y playa salina)



(Playa Salina)

FLORA Y FAUNA SILVESTRES

Esta Reserva posee elementos vegetales y animales típicos de ambientes chaqueños, pero es importante el enriquecimiento que experimenta con especies de aves de origen patagónico que en época invernal arriban en migración.

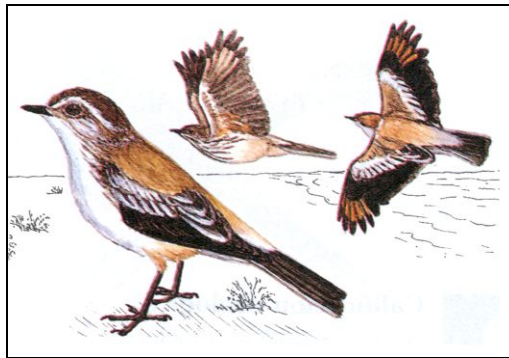
Mencionaremos a los algarrobos (*Prosopis* sp.), quebrachos blancos (*Aspidosperma quebracho blanco*), talas (*Celtis tala*), chañares (*Geoffroea decorticans*), y cactáceas como

cardones (*Stetsonia coryne*), ucles, y otras especies típicas de ambientes salinos como los cachiyuyos (*Atriplex* sp.), jumes de varias especies, la carnegorda (*Maytenus vitis idaea*), también el rodajillo (*Plectocarpa tetracanta*), y la lata (*Mimozigantus carinatus*), son algunas especies más características de este particular ambiente.

Entre las especies de mamíferos mencionaremos al puma (*Felis concolor*), el gato montés salinero (*Felis geoffroyi salinarum*), el gato pajero (*Felis colocolo*), el gato colorado o guina (*Felis yaguaroundi*), también el zorro gris chico (*Dusicyon griseus*), la mara (*Dolichotus patagonum*), el conejo de los palos (*Dolichotus salinicola*), el quirquincho grande y chico, y una especie en extinción en Córdoba como el guanaco (*Lama guanicoe*) ya que aquí sobreviven las últimas tropillas de esta especie en condiciones de libertad de nuestra provincia.

También entre las aves mencionaremos al ñandú (*Rhea americana*), la chuña (*Chunga burmeisteri*), las perdices copetonas (*Eudromia elegans*), y gauchos chicos y grandes (*Agriornis* sp.), la monjita de las salinas (*Neoxolmis salinarum*), especie endémica de las salinas centrales de Argentina, entre otras. Entre los reptiles endémicos mencionaremos al chelco de las salinas (*Ceiolaemus anomalus ditadai*).

En el año 2000 se descubrió un nuevo mamífero para la ciencia, se trata de la rata vizcacha de los chalchaleros (*Salynoctomys loschalchalerosum*) género y especie nuevos para la ciencia, cuya distribución ocuparía exclusivamente las Salinas Grandes. Y más recientemente se descubrió una población de escarabajos tigres (*Cicindis hornii*) cuyos pariente cercanos habitan los desiertos de medioriente (Irán), lo que le da un potencial científico incalculable a esta gran reserva cordobesa.



(Monjita Salinera)

Reserva Natural de Fauna “Laguna La Felipa”.

UBICACIÓN

Esta pequeña Área natural está ubicada en la región sur de la provincia en el departamento Juárez Celman con una superficie de 1.307 has. protegiendo una laguna de 600 has. y vegetación característica de la llanura pampeana y del espinal. Esta pequeña Área Natural toma importancia ya que está enclavada en un ambiente altamente antropizado, e integra un

“rosario” de lagunas originadas por el arroyo Chucul, naturalmente un “corredor a escala regional”

FLORA Y FAUNA SILVESTRES

Entre las especies vegetales presentes mencionaremos al caldén (*Prosopis caldenia*), el algarrobo (*Prosopis* sp.), el chañar (*Geoffroea decorticans*), y la cina cina (*Parkinsonia aculeata*). Y entre las especies típicas de ambientes acuáticos el junco negro (*Juncus acutus*), las totoras (*Typha* sp.) y el pelo de chancho (*Distichlis spicata*) principalmente.

Entre los mamíferos nombraremos al zorro gris de la pampa (*Dusicyon gymnocercus*), el gato de las pajas (*Felis colocolo*), la nutria o coypo (*Miyocastor coypus*), la comadreja colorada (*Lutreolina crassicaudata*), la comadreja overa o picaza (*Didelphis* sp.) y el peludoo quirquincho ancho (*Chaetophractus vellerosus*) entre otras.

Es rica en diversidad de aves acuáticas como cisnes cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), gansos blancos (*Coscoroba coscoroba*), patos de varias especies, flamencos, gallaretas, cigüeñas, garzas y entre los pastizales la perdiz ala colorada (*Rynchotus rufescens*).



(Perdiz Ala Colorada)

Refugio de Vida Silvestre “Paso Viejo”.

UBICACION

Este Refugio está ubicado en el departamento Cruz del Eje siendo su superficie de 2.600 has. de propiedad fiscal provincial. Es la más reciente de las Áreas Naturales creadas por la provincia de Córdoba ya que fue nominada por decreto 1740/05.

Esta Área Natural Protegida está ubicada en la región biogeográfica del Chaco Árido de nuestra provincia, unidad biogeográfica que tiene continuidad ambiental en las provincias como Santiago del Estero, La Rioja, Chaco, Salta y Tucumán.

Este Refugio está dentro del Corredor Biogeográfico del Chaco Árido junto con las Reserva Natural Salinas Grandes, el Refugio de Vida Silvestre Monte de las Barrancas y Reserva Natural Chancaní, intentando una conexión ambiental entre todas ellas para evitar la fragmentación ambiental.

FLORA Y FAUNA SILVESTRES

Esta Reserva posee elementos chaqueños entre su elenco de flora y fauna silvestres. Posee un bosque chaqueño con representantes de flora como quebrachos blancos (*Aspidosperma quebracho blanco*), algarrobos (*Prosopis. sp.*), talas (*Celtis tala*), mistol (*Zyziphus mistol*), un estrato arbustivo compuesto por jarillas (*Larrea divaricata*), lata (*Mimozigantus carinatus*), entre otros, y un estrato herbáceo compuesto por varias especies de gramíneas.

Este ambiente posee una fauna asociada compuesta por muchas especies que viven en nuestros bosques del oeste de Córdoba. Entre las especies de mamíferos típicos mencionaremos a la corzuela (*Mazama guazoubira*), el chancho del monte o pecarí del collar (*Dicotyles tajacu*), el gato del monte (*Oncifelis geoffroyi*), la guina o gato colorado (*Herpailurus yagouaroundi*), comadrejas (*Didelphys albiventris*), y hasta no hace mucho tiempo había presencia de maras o liebres de las pampas (*Dolichotis patagonum*) que es una raza distinta a la patagónica y está en severo riesgo de extinción quedando en el centro norte de Córdoba las últimas ejemplares silvestres.

En el grupo de las aves mencionaremos especies típicas asociadas a ambientes chaqueños como chuñas de patas negras (*Chunga burmeisteri*), calandritas, soldaditos, reinas moras, perdices copetonas (*Eudromia elegans*), redondeando 180 especies que conviven en este ambiente.

Hay una cantidad de reptiles como iguanas coloradas, lampalagua o boa de las vizcacheras, culebra verde, especie arborícola que se alimenta sobre los árboles y un sinnúmero de lagartos, chelcos y lagartijas.

La ampliación de amparo de nuestro Sistema provincial se enriquece notablemente sumando áreas de Reserva de propiedad fiscal.

2.2.-Áreas Naturales de Propiedad privada:

Reserva Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

La Reserva fue creada en el año 1994. Su objetivo es conservar una zona de 1.060.000 ha de bañados, lagunas y bosques nativos, con funciones ecológicas irremplazables.

La Laguna Mar Chiquita o Mar de Ansenusa en lengua indígena, es el lago más grande de Argentina y el quinto lago con aguas salobres del mundo.

El área posee la categoría de "Reserva Provincial de Uso Múltiple", lo que permite a las comunidades locales realizar actividades productivas dentro de la misma, siempre que estas armonicen con la conservación de la vida silvestre. La economía de las poblaciones aledañas depende de la conservación de los recursos naturales de este ambiente.



(Pastizal de Espartillo)

Los Humedales

La laguna de Mar Chiquita se encuentra alimentada, principalmente por el aporte de agua proveniente del río Dulce, y en mucho menor medida por los ríos Suquía y Xanaes. En su desembocadura, el río Dulce inunda grandes superficies formando extensos bañados y un amplio delta, lo que genera un vasto humedal.

Los humedales cumplen funciones ecológicas fundamentales para el hombre, ya que actúan como reservorios de agua de gran importancia en épocas de sequía. Además, por las características de su suelo y vegetación, trabajan como una gran esponja que almacena grandes cantidades de agua durante las crecidas, lo que reduce el caudal máximo de los ríos y por ende el peligro de inundaciones aguas abajo.

La Vegetación

Sus costas albergan una vegetación adaptada a la abundancia de sal, como el "Espartillo" y los "Jumes", y asociadas al agua dulce como en surgentes o la desembocadura de ríos y arroyos, encontramos "Totoras" y "Juncos".

En el bosque Chaqueño que rodea la reserva, las especies más representativas son el "Quebracho Blanco", el "Algarrobo", el "Mistol", el "Tala" y el "Quimilo", y relictos de bosques de "Quebracho Colorado santiagueño" al NO de la misma, y a medida que nos acercamos a las zonas salinas o más alteradas, abundan el "Chañar", la "Tusca", el "Palo Azul" y la "Chilca", entre otros.

La Fauna

Este ambiente posee características únicas, sirviendo de hábitat a numerosas especies de plantas y animales, las cuales son una fuente valiosa de recursos y servicios necesarios para la humanidad.

La Laguna y los bañados albergan gran cantidad de aves acuáticas, entre las que se destacan "Garzas", "Chorlos migratorios", "Cigüeñas", "Carpintero Campestre", "Carpintero real", "Águila Negra pescadora", "Águila Mora o Escudada", "Gavilán Caracolero", la "Lechucita de las Vizcacheras", "Cardenal Rojo" y "Reina Mora", acompañados por el "Gato Moro o Yaguarundí", el "Puma", la "Corzuela", la "Yarará Grande o Víbora de la Cruz" y el "Lagarto Colorado".

Ya laguna adentro, la salinidad del agua sólo permite que peces como el "Pejerrey" puedan sobrevivir, permitiendo el desarrollo de la actividad pesquera comercial y deportiva.

Existen en el bañado avistamientos cada vez más numerosos del aguará guazú (*Chrysocyon brachyurus*) especie en extinción en Argentina y redescubierta en Córdoba en los años 80. También habita el zorro patas negras (*Cerdocyon thous*) el tapete o conejo de monte (*Sylvilagus brasiliensis*), hay citas de oso hormiguero (*Mirmocophaga tridáctila*).

En los ríos Suquía y Xanaes hay avistamientos del lobito de río o nutria (*Contra longicaudis*) especie en severo retroceso en toda su área de distribución.

Como dato interesante es que aquí se mató el último ejemplar de venado o ciervo de las pampas de Córdoba (*Ozotoceros bezoarticus*) hecho que ocurrió en el año 1962 y el yagareté (*Pantera onca*) tuvo su refugio hasta los años 40 año en que se eliminó el últimos ejemplares de la provincia



(Espátula Rosada)

Importancia internacional

Por la gran cantidad de aves que llegan cada año, la Laguna fue declarada "Reserva Hemisférica" de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras, organismo internacional que promueve la conservación de sitios en América, que sirven de hábitat a las aves acuáticas migratorias.

Además en el año 2002 ha sido declarada Sitio Ramsar categoría internacional de conservación que promueve la conservación de Humedales a escala mundial. Se denomina Ramsar por ser ese el nombre de la ciudad de Irán donde se realizó la primer reunión de esta convención internacional. Esta categoría promueve la armonización entre conservación de la naturaleza y un uso sustentable de dichos ambientes con una fuerte participación de la comunidad.

Reserva Cultural Natural "Cerro Colorado"

UBICACIÓN

Esta Reserva se halla ubicada en el centro norte de la provincia ocupando una superficie de 3.000 has de propiedad privada. Protege un bosque relictual de una especie de distribución restringida en Córdoba como el mato (*Myrciastes cisplatensis*) asociado a especies serranas como el molle, los manzanos del campo y los palmares de caranday.

FLORA Y FAUNA SILVESTRES

En esta Reserva conviven especies de distinto linaje como el mato (*Myrciantes cisplatensis*) que mencionamos, con especies típicas de la llanura chaqueña, los algarrobos (*Prosopis* sp.) talas (*Celtis tala*), los quebrachos blancos (*Aspidosperma quebracho blanco*) entre otros.

Entre los representantes de la fauna silvestre mencionaremos al zorrino (*Conepatus chinga*), la corzuela, el pecarí y el puma, además conviven aquí aves como el zorzal (*Turdus chiguanco*), la charata (*Ortalis canicollis*), la lechucita de monte (*Otus choliba*) el rey de los pajaritos o caburé (*Glaucidium brasilianum*) jotes cabeza roja y negra, además conviven con especies asociados a los bosques de llanura y también de los faldeos serrano, es por ello que la diversidad de especies es alta dado la diversidad de ambiente.



(Corzuela Parda)

Importancia Cultural de la Reserva

Esta Reserva posee elementos de alto valor cultural ya que es uno de los sitios más representativos del arte rupestre de los indígenas del norte de Córdoba. Posee muchos aleros con manifestaciones pictográficas de notable importancia ya que en muchos de los existe la figura del guerrero español sobre el caballo.

Reserva Hídrica Natural "Parque La Quebrada"

UBICACIÓN

Esta Área Natural Protegida se encuentra ubicada en el Dpto. Colón en cercanías de Río Ceballos, amparando 4.200 has de la cuenca del río del mismo nombre en campos de propiedad privada. Conserva una muestra de ecosistemas de Chaco Serrano de Sierras Chicas con el objetivo de mantener la calidad de agua en el embalse de río Ceballos.



(Paredón de las Águilas)



(Pastizal de altura)

FLORA Y FAUNA SILVESTRES

En cuanto a la flora que caracteriza a esta Reserva mencionaremos al molle (*Lithraea ternifolia*), el manzano del campo, el romerillo (*Heterothalamus alliaenus*), y en la parte alta de las serranías domina el pastizal de altura, con varios géneros de gramíneas.

La fauna que convive en esta Área Natural está presente en todos los sistemas de bosque serrano, como zorzales (*Turdus* sp.), rey del bosque (*Pheucticus aureoventris*), catita serrana (*Bolborynchus aymara*), picaflor coludo o cometa (*Sapho sparganura*), sietecolores (*Thraupis sayaca*), y muchas aves asociadas a los bosques.

En esta Reserva existe un gran paredón conocido como "El paredón de las águilas" de más de 200 metros de profundidad, y que es sitios de pernocte de una población numerosa de águilas, de varias especies como águilas escudadas, águila cabeza negra, aguilucho variado y algunos ejemplares de águila copetona.

El ambiente de pastizales alberga aves asociados a las pampas de altura como el pecho colorado grande, jilgueros, cacharlas, piquito de oro, grande y chico y perdices chicas

Reserva Hídrica Natural "Pampa de Achala" y Parque Nacional "Quebrada del Condorito".



(Pampa Nevada)

UBICACIÓN

Esta Unidad de Conservación se encuentra en el macizo de las Sierras Grandes cordobesas, ocupando una superficie de 146.000 has la Reserva Provincial y 37.000 has. de Parque y Reserva Nacional, totalizando 183.000 has. desde los Gigantes al norte y el cerro Champaquí al sur.

IMPORTANCIA DE SU CONSERVACIÓN

Esta región de la Sierra Grande cordobesa posee algunas características ambientales que la hacen de una gran importancia para lograr su conservación, a saber: a) es un ambiente que biológicamente posee características únicas y exclusivas como es la presencia de especies vegetales de distinto origen o linaje del norte y del sur, también habitan especies endémicas en su flora y en su fauna que lo hace en un verdadero "laboratorio a cielo abierto" b) en su superficie que apenas supera el 1 % de la superficie provincial se genera el 65 % del agua dulce de la provincia constituyendo la verdadera "fábrica de aguas" de Córdoba c) es un ambiente sumamente frágil a la intervención humana, pues es de pequeño tamaño, y como todo ambiente montañoso posee escaso suelo y fuertes pendientes lo que le da una gran fragilidad a la erosión (pérdida de suelos) eólica (por vientos) y por el agua (erosión hídrica).

FLORA Y FAUNA SILVESTRES

Esta Unidad de Conservación posee una diversidad de ambientes dada su diferente altitud lo que le da una notable riqueza en flora y fauna. En cuanto a su vegetación en la parte más baja de esta Reserva (1.500 m.s.n.m.) está presente el romerillo un subpiso de vegetación dominado por el romerillo (*Heterotalamus alliaenus*), y parches de bosque serrano que suben por las quebradas con ejemplares de molles (*Lithaea ternifolia*), cocos (*Fagara coco*) y orcoquebrachos o quebrachos colorados serranos (*Schinopsis haenkeana*). Este ambiente de romerillos y quebradas ascienden hasta los 1700- 1800 m.s.n.m. por encima del cual comienza a manifestarse un ambiente de "pastizales y bosquecillos de altura" cuya especies arbóreas que lo identifican son el tabaquillo (*Polylepis australis*) originario de los Andes norteños desde Ecuador y el orco molle o maitén (*Maytenus boaria*) típico de los bosques patagónicos y que tiene su manifestación más norteña en estas sierras, conformando esta confluencia una singularidad biogeográfica única. EL ÚNICO LUGAR EN EL MUNDO DONDE CONVIVEN ESTAS DOS ESPECIES ES EN ESTA UNIDAD DE CONSERVACIÓN.

En cuanto a la fauna que puebla este ambiente de montaña es de distinto origen, pampeano, chaqueño serrano pero gran parte de linaje andino patagónico, existiendo en esta región formas propias exclusivas, algunas con rango de especie otras de subespecie.

Mencionaremos, al cóndor andino (*Vultur gryphus*) especie emblemática que tiene en estas serranías, su distribución más oriental, cóndor blanco o jote real (*Sarcoramphus papa*) con avistamientos cada vez más frecuentes, el gaucho cola blanca (*Agriornis montana fumosus*) raza endémica de las sierras, sumado a 11 endemismos más en el grupo de las aves, como el pecho colorado grande o loica (*Sturnella loica obscura*). También mencionaremos el lagarto verde de Achala (*Prytidactylus achalensis*) entre los reptiles exclusivos y en el grupo de los anfibios mencionaremos a dos especies endémicas como el sapo de Achala (*Bufo achalensis*) y el escuerzo de Achala (*Odontophrynus achalensis*) aunque conviven con algunas especies

más que no son endémicas pero que como el sapito de colores (*Melanophryniscus stelzneri*) especie que fue objeto de una activa caza comercial para exportarlo al exterior como mascota.

También entre los mamíferos encontramos especies de distribución exclusiva en estas sierras como el zorro colorado de Achala (*Pseudalopex culpaeus smithersi*), especie de cánido de notable color rojo y que sus poblaciones sufrieron una fuerte presión en los años 80 para exportar su piel. Actualmente sus poblaciones se están recuperando dada la constitución de esta Unidad de Conservación.

Además entre los mamíferos mencionaremos al lobito de río o nutria verdadera (*Lontra longicauda*) especie que está en vías de extinción en Argentina y en Córdoba, y que aquí suele observarse en los arroyos de esta Unidad. También estas especies de mamíferos comparten este ambiente con puma (*Puma concolor*), zorrinos (*Conepatus chinga*) hurones (*Galictis cuja*) y cuices (*Microcavia* sp) y tucos tucos (*Ctenomys* sp.).

Esta región se enriquece en invierno con especies de aves que llegan desde Patagonia como son el águila escudada austral (*Geranoetus melanoleucus australis*), el comesebo (*Phrygilus gayi*), el chingolo austral (*Junco capensis australis*).



(Pecho Colorado o Loica)

(Zorro Colorado de Achala)



(Lagarto verde de Achala)

3.- Corredores Biogeográficos

La provincia de Córdoba a partir del año 2002, apuntando a nuevos criterios de gestión y desarrollo, declaró 2 grandes Áreas de Conservación, una en un ambiente aún no representado en nuestro Sistema Provincial de Áreas Naturales, como es el espinal de Caldén (*Prosopis caldenia*) que ampara 650.000 has. del sudoeste cordobés en el que subsisten bosques en distinto estado de este árbol endémico argentino (exclusivo).

Otro de los corredores ampara la totalidad del Chaco Árido cordobés, interconectando la Reserva Forestal Chancaní y el Refugio de Vida Silvestre Monte de las Barrancas en las Salinas Grandes cordobesas. En este marco se propone la creación de Áreas Naturales en acuerdo con los propietarios privados a cambio de medidas de promoción estatales (exenciones impositivas, asistencia técnica, subsidios para forestaciones, promociones turísticas, etc.). Además dentro de la superficie de los Corredores Biogeográficos es obligatorio la realización de E.I.A, (Evaluación de Impacto Ambiental) para actividades de uso del monte nativo.

En el año 2003 se firmó el primer acuerdo conservacionista que da el primer paso para la creación de la Reserva Forestal Natural Ralicó en el caldenal cordobés. La misma está en una propiedad de 15.000 has. con 11.500 has de Caldén de las cuales alrededor de 6.000 has. tienen un régimen de intangibilidad y las otras 5.500 has uso regulado. Ese convenio firmado con la estancia Ralicó fue ratificado por decreto gubernativo nro. 1418/04 creando la Reserva Forestal Natural Ralicó.

Otros propietarios de esta región muestran interés en firmar acuerdos de conservación con el Estado Provincial.

El otro Corredor del Chaco Árido se está formalizando con la incorporación de tierras fiscales provinciales al Sistema de Áreas Naturales, como la creación de la Reserva Natural Salinas Grandes de 190.000 has que contienen al Refugio de Vida Silvestre Monte de las Barrancas de 7.656 has. Además existe la concreta posibilidad de firmar acuerdos con propietarios de tierras privadas.



(Corredor Biogeográfico del Caldén)



(Loro Habrador)



(Corredor Biogeográfico del Chaco Árido)



(Mara o Liebre Salinera)

Conrado Juan Rosacher.
Áreas Naturales Protegidas
Secretaría de Ambiente